

Norma Mundial sobre las Soluciones basadas en la Naturaleza

Se necesitan soluciones sostenibles para hacer frente a los retos de la sociedad. Soluciones que beneficien tanto al bienestar humano como a la biodiversidad. Cuando se trata de abordar la seguridad alimentaria o hídrica, el desarrollo económico y social, la salud humana, la reducción del riesgo de desastres o los desafíos del cambio climático, son una solución que ofrece tanto un enfoque sostenible como múltiples beneficios para las personas y la naturaleza.

Las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) son “acciones dirigidas a proteger, gestionar y restaurar de manera sostenible ecosistemas naturales o modificados, que hacen frente a retos de la sociedad de forma efectiva y adaptable, proporcionando simultáneamente bienestar humano y beneficios de la biodiversidad” (Resolución de la UICN WCC-2016-Res-069).

Para aprovechar todo el potencial de las SbN, se requiere un estándar para:

- crear un lenguaje y una comprensión comunes;
- involucrar a las partes interesadas;
- proteger la naturaleza de la sobreexplotación;
- aumentar la demanda y la oferta de intervenciones;
- incentivar un cambio sostenible positivo.

Desarrollar una norma global para las Soluciones basadas en la Naturaleza

Con el fin de atender a estas necesidades y de generalizar las SbN, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) está elaborando una norma mundial para este concepto. La UICN es la red ambiental más grande y diversa del mundo. Cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus 1.300 organizaciones Miembros y los aportes de 14.500 expertos (repartidos en comisiones específicas).

Con el fin de desarrollar la primera norma mundial para el diseño y la verificación de las SbN, el Programa Mundial y la Comisión de Gestión de Ecosistemas han colaborado con las partes interesadas pertinentes, tanto dentro como fuera de la UICN, sobre la base de trabajos previos para definir las SbN (Cohen-Shacham, 2016).

Para que esta norma sea relevante y útil en todos los sectores y regiones, se requiere un proceso de desarrollo participativo. Para esta razón, necesitamos su opinión.

¿Por qué debe participar en esta consulta pública?

El objetivo de esta encuesta es recoger la opinión de toda la gama de partes interesadas relacionadas con las SbN. Esto incluye, pero no se limita a los Miembros, las Comisiones y la Secretaría de la UICN, el sector privado, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, las ONG, los académicos y los gobiernos. Ya que las



SbN son una solución inter-seccional, es importante que podamos recopilar información de diferentes sectores y regiones.

En enero de 2019, la UICN publicó el primer borrador de la norma global ([enlace](#)), junto con una consulta de seis semanas con el objetivo de involucrar a todas las partes interesadas. Esa consulta pública consistió en un cuestionario en línea que reunía información sobre la accesibilidad, el vocabulario, las barreras, las lagunas y las oportunidades. Los resultados ([enlace](#)) fueron analizados y discutidos en una reunión en Washington DC, en mayo, donde un pequeño grupo de trabajo de la UICN se dedicó a desarrollar del segundo borrador de la norma global para las SbN.

Hoy, de acuerdo con los requisitos de la ISEAL, la UICN está publicando el segundo borrador de la norma mundial para las SbN. Para asegurarse de que nadie se quede atrás, esta segunda consulta pública tiene como objetivo llegar a los sectores y regiones donde la primera consulta no logró obtener suficientes resultados. A través de este enfoque participativo, pretendemos recopilar información sobre las oportunidades y obstáculos de cada grupo de partes interesadas en la norma y la viabilidad del formulario propuesto para la autoevaluación.

¿Cómo vamos a utilizar las respuestas?

Tenga en cuenta que sus datos personales no se utilizarán para ningún otro fin que no sea la consulta y el desarrollo de la Norma Global. Todos los datos serán tratados de acuerdo con la política de datos de la UICN ([enlace](#)).

Gracias por su tiempo

Para más información y publicaciones relacionadas, visite la página web de la UICN sobre la norma global ([enlace](#)). Si tiene algún problema para completar la encuesta, o cualquier pregunta, por favor póngase en contacto con Daisy Hessenberger del Programa de Gestión de Ecosistemas en: nbsstandard@iucn.org

Criterio 1: Las SbN abordan eficazmente uno o más retos de la sociedad

1 Orientación

Las SbN deben ser diseñadas para abordar de manera eficaz y eficiente determinados retos de la sociedad. Estos incluyen el cambio climático (adaptación y mitigación), la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica, la reducción del riesgo de desastres, el desarrollo social y económico, y una vida segura y saludable. Se pueden utilizar tres tipos principales de medidas de conservación (individualmente o combinadas) para hacer frente al desafío de la sociedad: la conservación mediante protección, la restauración y/o el uso sostenible y la gobernanza. El diseño debe incluir resultados concretos que se centren directa e indirectamente en los retos de la sociedad y contribuyan al bienestar humano.

Un requisito previo para que cualquier intervención en curso sea considerada como una SbN es que se haya establecido una línea de base socioeconómica antes de que se iniciara la intervención. Esto es importante para que el tipo y la idoneidad de las SbN propuestas puedan identificarse adecuadamente y comprenderse plenamente.

A pesar de que las SbN se centren en abordar retos de la sociedad, las actividades definidas también deberán tener como objetivo mantener y mejorar los servicios de los ecosistemas, manteniendo al mismo tiempo la estructura, función y composición de los mismos (véase el Criterio 3). La razón de esto es que una mayor integridad de los ecosistemas se traduce en una mejor resiliencia y durabilidad, y por lo tanto mejora la eficacia a largo plazo de la SbN en cuestión para abordar el/los reto/s social/es. Es probable que una SbN que simplifique la estructura, la función y la composición de los ecosistemas produzca resultados de corta duración y que finalmente, colapse. Al mejorar y mantener la estructura, función y composición de los ecosistemas, nos aseguramos de que éstos sean resistentes a futuros cambios ambientales y de que las SbN que proporcionan sean sostenibles.

1 Indicadores

1.1 Se describen y documentan el/los desafío(s) social(es) que la SbN pretende abordar.

La intervención de SbN debe abordar los retos de la sociedad que afectan directamente a un grupo específico de personas (por ejemplo, una SbN para controlar la erosión costera que pone en peligro a un municipio específico) o indirectamente a la sociedad en su conjunto (por ejemplo, una SbN para secuestrar carbono como opción de mitigación climática). Sin embargo, una intervención de una SbN en torno a un desafío social en particular a menudo produce múltiples beneficios sociales, como la creación de empleo y, cuando proceda, los retos sociales que estos beneficios adicionales abordan también deberán describirse, documentarse y justificarse. Mientras que la definición de la UICN de una SbN especifica seis desafíos sociales (a saber, la adaptación y mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de desastres,



la salud humana, el desarrollo socioeconómico, la seguridad alimentaria y la seguridad hídrica), otros desafíos pueden ser identificados y resueltos mediante las intervenciones de SbN, por ejemplo, una energía limpia o los conflictos entre humanos y vida silvestre.

Igualmente, esto significa que no todas las intervenciones de conservación pueden automáticamente pretender ser SbN. Si bien las intervenciones de conservación pueden (directa o indirectamente) generar beneficios sociales complementarios, no están específicamente diseñadas o gestionadas para obtener tales beneficios. Para que una intervención de conservación existente se amplíe o se convierta en una SbN, hará falta que su mandato y/o plan de manejo se modifique para responder a los objetivos de las SbN, y que se establezcan las bases de referencia necesarias para medir y dar cuenta de la ejecución. En particular, el Criterio 7 (gestión adaptativa) tendrá que orientar dicha transformación de la intervención.

1.2 Una priorización basada en el consenso identifica los retos sociales más apremiantes para el sitio

Si bien las SbN pueden generar múltiples beneficios para una multitud de desafíos, las intervenciones de las SbN necesitan responder a uno (o más) desafíos sociales específicos. Esto es para evitar la implementación de acciones de conservación genéricas que no conduzcan a beneficios específicos y verificables para el bienestar humano. Esto también garantizará que se utilicen los conocimientos, instrumentos y enfoques más pertinentes para diseñar e implementar la intervención (por ejemplo, para resolver los problemas de seguridad alimentaria o los de salud en una comunidad se requieren fuentes de conocimientos, herramientas y enfoques muy diferentes).

Sin embargo, es importante que se utilice el debido proceso para identificar el reto social. Lo que las partes interesadas externas consideren un problema prioritario puede no ser considerado por las poblaciones locales como el más urgente, y viceversa. En tales casos, el alcance de la labor de los actores/iniciativas externas, así como los procesos descritos en el Criterio 7 (gestión adaptativa), deberán informar a la adopción de decisiones. Además, es importante comprender y reconocer que, debido a los impactos interrelacionados de los retos de la sociedad en los actores locales, la solución a un desafío social particular también puede requerir abordar, primero, otro desafío. Por ejemplo, en algunas comunidades rurales es imposible trabajar sobre los efectos del cambio climático a largo plazo sin, en primer lugar, ayudar a las comunidades a hacer frente a los desastres estacionales.

Recuadro 2: En 2013, la UICN y la Universidad de Lausana iniciaron la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI por sus siglas en inglés) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania, que financió el proyecto “Ecosistemas para la Protección de Infraestructura y Comunidades” (EPIC) en tres distritos de Nepal, sobre Soluciones basadas en la Naturaleza para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. El proyecto tenía como objetivo reducir los efectos de los deslizamientos de tierra causados por los cambios en los patrones de lluvia en

los tres distritos de Sanya, Parbat y Kaski. Durante el proceso de participación de las partes interesadas, se determinó que la construcción de carreteras era el principal motor de los deslizamientos, y no la lluvia. Si bien las soluciones de restauración de pendientes y bioingeniería con material local siguieron siendo las mismas, las partes interesadas que se ocupaban de la construcción de carreteras debieron pasar a formar parte de la iniciativa y tuvieron que volver a planificar las actividades del proyecto.

1.3 Una intervención de SbN pretende alcanzar objetivos específicos y definidos para el bienestar humano

Se deben desarrollar objetivos para que la intervención resulte en beneficios para el bienestar humano. Esto es pertinente para diferenciar entre acciones de conservación y SbN (Indicador 1.1). Lo ideal sería que se establecieran objetivos tanto para la implementación de la intervención como para sus impactos. Si bien algunos de los impactos de la SbN pueden ocurrir más allá del plazo de intervención, se pueden desarrollar objetivos indicativos (por ejemplo, X hectáreas de árboles plantados como objetivo de implementación capturarán Y toneladas de carbono para la mitigación del cambio climático, pero sólo después de un número Z de años). Esos objetivos serán útiles para el seguimiento a largo plazo de la intervención. Además, los objetivos serán necesarios para incentivar la inversión a largo plazo y el mantenimiento de la SbN.

Al determinar los impactos de la intervención, es importante considerar los impactos en cascada vinculados a otros retos de la sociedad, especialmente en el contexto de los servicios de los ecosistemas asociados a otros desafíos. Los efectos positivos previstos para un reto podrían tener consecuencias negativas no deseadas para otro. Por ejemplo, la plantación de árboles en beneficio del cambio climático en áreas donde no había árboles anteriormente puede dejar menos tierra para la agricultura. Esto podría dar lugar a un aumento de los precios de los alimentos y, en última instancia, a una consecuencia negativa a más largo plazo, llevando a que las comunidades locales tengan que encontrar soluciones mediante una explotación más intensa de los ecosistemas a los que tienen acceso.

Criterio 2: El diseño de una SbN se basa en la escala

2 Orientación

Los paisajes terrestres y marinos son mosaicos de sistemas socio-ecológicos que interactúan entre sí. Aunque puedan ocurrir a cualquier escala espacial, en grandes áreas geográficas, están compuestos por actividades y valores ecológicos, sociales, culturales y económicos que se solapan y producen servicios ecosistémicos importantes como la regulación del agua y la mitigación del clima. Las SbN deben aplicarse a escala de los paisajes porque los ecosistemas se ven afectados, y tienen efectos sobre el conjunto de los paisajes terrestres y marítimos en los que están ubicados, y no pueden ser gestionados de forma aislada. Además, dado que los

bienes y servicios de los ecosistemas suelen ser cumulativos a escala de los paisajes terrestres o marinos, para que las SbN puedan proporcionar efectivamente beneficios al bienestar humano al tiempo que salvaguardan o mejoran la integridad ecológica, las actividades de las SbN deben desplegarse estratégicamente en el conjunto del paisaje.

Esto requiere operar a niveles de la jerarquía biológica por encima de la escala de los ecosistemas individuales y considerar explícitamente: los tipos y proporciones de ecosistemas dentro del paisaje, la organización espacial de las unidades y los vínculos entre la composición, estructura y funciones del paisaje. De hecho, la gestión de las funciones, los flujos de energía, nutrientes y otros subsidios ecológicos dentro del paisaje puede ser tan o más importante que la gestión de la composición y la estructura dentro de las unidades de los ecosistemas individuales, especialmente para la prestación de servicios de los ecosistemas. Por lo tanto, la evaluación, planificación, ejecución y seguimiento de las actividades destinadas a impactar los bienes y servicios de los ecosistemas que benefician a la sociedad en general (agua, mitigación y adaptación al cambio climático, etc.) exigen enfoques a escala paisajística y la aplicación y seguimiento integrados de medidas específicas a cada lugar. Por estas razones, en cada fase del desarrollo y ejecución de las SbN, se debe considerar los paisajes terrestres/marinos en su conjunto.

2 Indicadores

2.1 El diseño responde a la escala de los sistemas económico, social y ecológico

Si bien no es necesario que las SbN se implementen a escalas superiores al nivel del sitio meta, las intervenciones, incluidas las que se realicen en sitios únicos o escalas espaciales pequeñas, deben considerarse en el contexto de una planificación paisajística más amplia, con el fin de garantizar que las actividades sean estratégicas, maximizar los beneficios para las personas y los ecosistemas, al tiempo que se reducen al mínimo los efectos adversos sobre los ecosistemas adyacentes y las poblaciones humanas. El contexto del paisaje más amplio incluye las perspectivas ecológica, económica y socio-cultural, así como los arreglos institucionales.

En lugar de centrarse en un ecosistema o grupo social específico, la escala del paisaje terrestre/marino considera como los ecosistemas, sus funciones y las múltiples partes interesadas están conectados para proporcionar sostenibilidad al paisaje. Esto hace de los paisajes terrestres/marinos la unidad ideal para la planificación y la toma de decisiones, permitiendo la integración de diversas necesidades, planes sectoriales, programas y políticas, y el uso de prácticas tradicionales adecuadas para la implementación, en un único contexto espacial que ha tomado en cuenta las diferentes ventajas, opciones y escenarios. El monitoreo a nivel de paisajes terrestres/marinos no sólo incluirá medidas de efectos específicos al sitio, sino también impactos entre sitios y múltiples partes interesadas.

2.2 El diseño y la escala engloban las complementariedades con una serie de intervenciones y sectores

Las SbN pueden implementarse individualmente o de manera integrada con otros tipos de soluciones para hacer frente a los retos de la sociedad (por ejemplo, soluciones tecnológicas, de ingeniería, herramientas de comunicación). Mientras que las SbN difieren de los tipos de enfoques de conservación más convencionales, ya que la gran mayoría son soluciones híbridas entre soluciones basadas en la naturaleza y soluciones de tipo gris, las sinergias de las SbN con otros tipos de soluciones no se hacen normalmente de forma automática y deben ser explícitamente planeadas. Es importante disponer de una base científica sólida y de un enfoque integrador para el seguimiento, como parte del co-diseño de la solución, cuando las SbN se implementan en complementariedad con otros tipos de soluciones.

Los vínculos entre una amplia gama de sectores para aumentar el alcance de los retos de la sociedad que deben abordarse también apoyarán las sinergias a largo plazo entre los diferentes desafíos, promoverán enfoques conjuntos para los retos interdependientes, la sostenibilidad y el sentido de identificación con el enfoque, reducirán los riesgos de consecuencias no deseadas negativas y facilitarán la incorporación general de las SbN en las políticas y sectores nacionales. Algunos ejemplos ilustrativos podrían incluir la extensión e incorporación de los sectores agrícolas o de los seguros de cosechas para abordar mejor la seguridad alimentaria, el sector de la salud para abordar mejor la salud humana en las ciudades, o el sector de infraestructuras para hacer frente al riesgo de desastres causados por inundaciones en una línea costera (a través de una mezcla de protección por parte de los manglares y por diques de contención).

2.3 El diseño y la escala incorporan la identificación y la gestión de los riesgos

Unos procesos de diseño creíbles requieren una evaluación de cómo los factores externos pueden influir en el resultado deseado de un proyecto o iniciativa, especialmente los impactos negativos, así como los derivados de una escala mayor, escapando así al control de la intervención. Este es particularmente el caso con las SbN, en las que múltiples fuentes pueden tener un impacto en la salud y la integridad a largo plazo de los servicios ecosistémicos subyacentes. Una acción temprana en términos de evaluación y gestión proactiva de las amenazas puede hacer la diferencia entre una SbN exitosa y fallida. Las preguntas clave básicas que pueden ayudar a identificar amenazas claves incluyen:

- a) ¿Existen políticas nacionales o sub-nacionales concurrentes que puedan socavar los objetivos de gestión de la SbN en el ecosistema en cuestión?
- b) ¿Existen reclamaciones concurrentes sobre el ecosistema o servicio del ecosistema en el que se basa la SbN?
- c) ¿Existen prácticas particulares de uso de las tierras cercanas o río arriba que puedan reducir la eficacia de la SbN?
- d) ¿Es el diseño de la SbN lo suficientemente robusto para absorber los cambios económicos, demográficos y climáticos previstos?



e) ¿Introduce la propia SbN riesgos potenciales o presiones adicionales sobre el ecosistema de apoyo (por ejemplo, riesgo de introducción o propagación de especies invasoras)?

Criterio 3: Las SbN resultan en beneficios netos para la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas

3 Orientación

Si bien la principal razón de ser de las SbN es abordar de manera eficaz y eficiente los retos de la sociedad (Criterio 1), su aplicación ofrece una oportunidad única para complementar y reforzar las estrategias nacionales y sub-nacionales de conservación de la biodiversidad. Esto es importante por dos razones:

- a. El mundo se enfrenta actualmente a una crisis de biodiversidad que no sólo amenaza con extinción a las especies raras, sino que corre el riesgo de hacer que los aspectos comunes del mundo natural sean cada vez más raros. Este fenómeno socava tanto la salud planetaria como el bienestar humano en su conjunto.
- b. Cuanto más “diversidad biológica” se integre en una intervención específica, mayor será la capacidad de la SbN para absorber los impactos de cambios y perturbaciones inesperados, sin pérdida proporcional en su eficacia.

Los siguientes atributos del ecosistema pueden ayudar a mejorar el componente de biodiversidad y la integridad del ecosistema de una SbN:

- diversificación de la composición de las especies;
- diversidad en la estructura de la vegetación, hábitats y heterogeneidad espacial;
- complejidad de las cadenas alimentarias (niveles tróficos) apoyados por la SbN;
- proximidad o conectividad con otras áreas naturales;
- diversidad genética existente dentro de la SbN.

La restauración ecológica, en particular, tiene el potencial de facilitar la recuperación de la diversidad biológica perdida dentro de una SbN, aunque las opciones puedan verse limitadas por cuestiones de costos en algunas situaciones. Sin embargo, independientemente del enfoque particular que se aplique, es muy importante que las SbN eviten simplificar aún más un ecosistema (como sustituir bosques naturales mixtos por plantaciones de árboles monocultivos). Además de trabajar con ecosistemas naturales intactos y modificados, las SbN también ofrecen la posibilidad de aprovechar y desplegar ecosistemas “nuevos”. Esto es especialmente pertinente cuando han surgido nuevos ecosistemas tras un período de grandes perturbaciones antropogénicas, especialmente en el contexto urbano.

3 Indicadores

3.1 El componente biológico de las evaluaciones de referencia es suficiente para caracterizar en términos generales el estado ecológico actual e identificar opciones para mejoras netas

Los inventarios y la recolección de datos son costosos, por lo que siempre existe el riesgo de que los proponentes de una SbN limiten exclusivamente las evaluaciones de referencia a los

servicios ecosistémicos de interés (por ejemplo, que una iniciativa para secuestrar carbono a través de una mejor gestión de las turberas sólo evalúe el potencial de captura de carbono). Sin embargo, dado que la prestación de servicios de los ecosistemas se sustenta en la salud y el estado del propio ecosistema, y que uno de los principales atractivos de las SbN es que también contribuyen a la conservación de la diversidad biológica, es conveniente que las bases de referencia sean suficientes para orientar este tipo de decisiones de gestión durante la implementación.

La información básica debe incluir, como mínimo:

- a. diversidad de especies por grupos taxonómicos claves (p.ej. plantas vasculares, mamíferos, aves) y su estado actual de conservación;
- b. distribución espacial (y patrones de distribución) de los principales tipos de ecosistemas en el área de la SbN y su estado actual de conservación.

La situación y las tendencias de un ecosistema también pueden incluirse en una evaluación de referencia. Un método adecuado que pueda modelizar variables clave en relación con la evaluación de referencia y a lo largo del tiempo para entender los cambios impulsados por las variables podría entonces guiar los objetivos de gestión, incluyendo la adaptación de la intervención de SbN para reducir los resultados negativos. El modelo tendría que ensayarse mediante un seguimiento periódico que proporcione información para evaluar las mejoras en el ecosistema y ajustar el modelo para que siga siendo pertinente.

3.2 Las SbN incluyen objetivos claros y medibles de conservación de la biodiversidad

Dado que las SbN dependen de la salud y del estado de los ecosistemas que las sustentan, interesa al proponente garantizar que las medidas de implementación mantengan, al menos, e idealmente mejoren, la integridad ecológica de la zona meta durante el período de intervención. El alcance y las opciones de esas mejoras son específicas de cada contexto, y dependen del acuerdo de otros interesados, de las políticas nacionales y sub-nacionales y de los recursos disponibles. En algunas situaciones, puede ser posible integrar una restauración ecológica “de vanguardia”. En otros, puede que sólo sea posible diversificar la composición de las especies de lugares concretos o mejorar la prestación de sólo un subconjunto de funciones clave de los ecosistemas. Lo importante es que esos objetivos de conservación se acuerden y se incorporen a la implementación, y que se tengan en cuenta los progresos realizados durante la supervisión de la implementación.

3.3 Se evalúan periódicamente las consecuencias adversas no deseadas en la biodiversidad derivadas de la SbN

Los ecosistemas son complejos y dinámicos. Si bien un proceso de planificación sólido (Criterio 2) ayudará a prever y abordar los efectos secundarios negativos, siempre existe el riesgo de que se produzcan resultados no deseados con los sistemas y procesos naturales. Por lo tanto, es prudente que los proponentes de SbN revisen periódicamente los efectos adversos no previstos en los ecosistemas meta y adyacentes. Con este fin, una revisión basada en la

evidencia de los riesgos potenciales y de los impactos de las principales intervenciones de la SbN sobre la biodiversidad de la zona debe detallarse en el plan operativo de la SbN, junto con la frecuencia especificada de la revisión periódica y un procedimiento marco de respuesta a seguir en caso de que se detecten impactos secundarios negativos.

3.4 Se toman en cuenta las oportunidades de mejora de la conectividad de los ecosistemas a escala y, cuando procede y sea posible, se incorporan en el plan de la SbN

La conectividad de los ecosistemas se refiere a los flujos bidireccionales de componentes bióticos (es decir, vivos) de los ecosistemas que, de otro modo, estarían separados dentro del paisaje por barreras físicas. Contribuir a mejorar la conectividad de los ecosistemas puede ser, a menudo, un objetivo de conservación que puede verse relativamente facilitado por las SbN. La escala a la que se aborda la conectividad en la planificación depende de los objetivos que se hayan definidos para la intervención de SbN.

También existe una fuerte perspectiva social sobre la conectividad entre ecosistemas y, en este sentido, algunas de las oportunidades más prometedoras para las intervenciones de SbN se relacionan con la demanda urbana de espacios verdes y oportunidades recreativas.

Otros ejemplos de conectividad incluyen los corredores diseñados para unir parches de ecosistemas dentro de un paisaje para dar cabida a las migraciones de ungulados, y los municipios que han invertido durante varias décadas en la compra y gestión de paisajes de cabecera para asegurar un suministro sostenible de agua para sus residentes.

Criterio 4: Las SbN son económica y financieramente viables

4 Orientación

Uno de los retos a los que se enfrentan actualmente muchas SbN es la falta de consideración económica o financiera. Muchas intervenciones caen en el error de invertir mucho al principio y de no considerar la viabilidad económica y financiera más allá de los límites de tiempo de la intervención. Esto no sólo aumenta el riesgo de que fracase la SbN, sino que tampoco aprovecha las oportunidades que las SbN ofrecen para el desarrollo económico. Por ejemplo, la creación de empleos verdes o el establecimiento de medios de subsistencia sostenibles puede integrarse en el ámbito de una intervención de SbN para proporcionar incentivos para un mayor impacto.

Para que las SbN sean sostenibles, debe haber una fuerte consideración económica (además de los otros dos pilares del desarrollo sostenible: ambiental y social). De lo contrario, corremos el riesgo de implementaciones limitadas al tiempo de vida del proyecto (por ejemplo, cinco años) donde, al acabar, la solución y los múltiples beneficios proporcionados dejan de existir, incluso posiblemente dejando el paisaje peor que antes.

Además, las SbN tienen que tener un plan financiero viable, independientemente de si la actividad proporciona una rentabilidad financiera o no. Las SbN tampoco funcionan en un vacío financiero, por lo que debe existir cierto nivel de cohesión e integración con las instituciones financieras y las estructuras de incentivos. Es necesario comprender si las políticas económicas y las estructuras financieras son complementarias para garantizar que la SbN ofrezca toda su gama de beneficios a la naturaleza y a las personas.

4 Indicadores

4.1 Las SbN identifican y documentan los beneficios y costos directos e indirectos asociados, y quiénes son los beneficiarios

El requisito más básico para entender los aspectos económicos de las SbN consiste en identificar y documentar todos los tipos de prestaciones proporcionadas (financieras y no financieras), quién las recibe, cuáles son los costos de la prestación y quién se hace cargo de estos costos. Los beneficios y los costos pueden evaluarse de forma no económica (por ejemplo, un aumento de la calidad del aire), económica (por ejemplo, la reducción de los costes sanitarios), o ambas cosas. Para garantizar una evaluación exhaustiva, es fundamental tener en cuenta los aspectos mercantiles y no mercantiles de las SbN. Esto servirá de base para el análisis de compromisos en el Criterio 6 (Indicador 6.1).

4.2 Las SbN comparan los resultados del indicador 4.1 con soluciones alternativas, si existe alguna

El objetivo principal de una SbN es abordar eficazmente al menos un reto de la sociedad de una manera económicamente viable. Para identificar la solución más efectiva y asequible, se deben considerar soluciones alternativas. Las soluciones alternativas pueden ser puramente convencionales (business as usual) o soluciones grises, o pueden adoptar la forma de otros tipos de SbN. La comparación de diversas soluciones puede informar sobre la forma más eficaz de abordar los retos de la sociedad, así como ayudar a comprender los intereses fundamentales.

4.3 Las SbN proporcionan un marco analítico para apoyar su selección

Un marco analítico puede consistir en un estudio básico de la relación costo-eficacia, una evaluación de la relación costo-beneficio o un análisis económico basado en múltiples criterios. El marco analítico adecuado dependerá de los conocimientos y la capacidad para hacer esas predicciones. Existe una serie de métodos y ejemplos para elaborar estudios de la relación costo-eficacia y, por lo menos, un intento de hacerlo ayudará mucho a fundamentar el Criterio 6 sobre compromisos.

4.4 Se elabora un plan empresarial/económico para la SbN con el fin de evaluar y garantizar su viabilidad económica y financiera, tanto en la fase de implantación como a largo plazo.

Un plan empresarial/financiero a largo plazo debe ser desarrollado para abordar la viabilidad económica y financiera, así como las limitaciones de las SbN. Este plan también debe mirar más allá del calendario de la fase de planificación e implementación. Si las consideraciones financieras sólo se consideran dentro de estos límites, el costo a corto plazo podría superar los beneficios a largo plazo, o viceversa. Una solución puede entonces no ser considerada económicamente viable en el tiempo. Por lo tanto, la planificación debe considerar la etapa de implementación, pero también incluir un grado de visión de futuro con el criterio anterior.

Criterio 5: Las SbN se basan en procesos de gobernanza inclusivos, transparentes y habilitantes

5 Orientación

La gobernanza de una intervención de SbN implica estructuras sociales y procesos de toma de decisiones. Todas las SbN deben tener un enfoque inclusivo a la hora de identificar y establecer estructuras sociales durante todo el ciclo de vida de la intervención y más allá. Un proceso riguroso de mapeo de las partes interesadas puede llevarse a cabo con el fin de identificar la gama de partes interesadas que se verán afectadas por la SbN, y cómo. Todos los grupos de partes interesadas deben estar representados y sus intereses deben tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones relativas a la intervención de SbN. Hacerlo puede reducir el riesgo de marginar a un grupo particular de partes interesadas o peor, de afectarlo negativamente con la intervención de SbN. Por otra parte, la ausencia de ese enfoque inclusivo dará lugar a la adopción de decisiones basadas en perspectivas limitadas, sesgadas y estrechas, lo que podría dar lugar a un aumento de las desigualdades sociales y/o económicas entre las partes interesadas. Esto es especialmente posible en caso de diferencias de poder inherentes entre las partes interesadas que puedan estar involucradas o afectadas. Además, la ausencia de un enfoque inclusivo puede exacerbar los riesgos señalados en los Indicadores 2.3 y 3.3, y limitar la medida en que pueda aplicarse una gestión adaptativa.

Además, la transparencia es fundamental para garantizar que los recursos (financieros, humanos y naturales) se utilicen de manera justa y eficiente, en beneficio del grupo o grupos de beneficiarios que hayan sido identificados y acordados colectivamente por todas las partes interesadas. La transparencia por parte de los actores externos que puedan estar impulsando la intervención es necesaria para que los actores locales y especialmente las comunidades locales comprendan las implicaciones inmediatas y a largo plazo de las intervenciones de SbN, ya sean ecológicas, económicas o sociales (especialmente los impactos negativos sobre las prácticas culturales y los derechos locales). Es importante que todas las partes interesadas entiendan y formen parte de los procesos de toma de decisiones sobre cómo se verán afectadas por esas consecuencias, incluso por los posibles compromisos que deban realizarse (Criterio 6) al aplicar la SbN.

Esta gobernanza participativa y transparente de las intervenciones de SbN también debe empoderar a las partes interesadas, especialmente a las más pobres, menos influyentes o marginadas, desde el comienzo del proceso, mediante una mejora proactiva de su capacidad y el intercambio de conocimientos. El empoderamiento puede sentar las bases para una apropiación a más largo plazo, crear autosuficiencia y, en última instancia, sostenibilidad para poder ampliar la intervención.

5 Indicadores

5.1 Se ha identificado a las partes interesadas directa o indirectamente afectadas por la SbN, y estas participan en todos los procesos de la intervención de la SbN.

La SbN debe permitir la participación activa de todas las personas que puedan verse afectadas directa o indirectamente, desde el principio hasta el final de la intervención. Utilizando una herramienta de mapeo robusta de las muchas opciones ampliamente disponibles, es necesario realizar un análisis de las partes interesadas para identificar e involucrar a toda la gama de partes interesadas que puedan verse afectadas por la SbN. El proceso también tendría que identificar a las partes interesadas que puedan verse afectadas negativamente, y ofrecer oportunidades para su empoderamiento, con el fin de evitar que se les margine aún más debido a la SbN. La estructura social resultante, establecida para la toma de decisiones y la implementación de la intervención de SbN, debe reflejar la diversidad de los grupos de partes interesadas afectadas.

5.2 La participación se basa en el respeto mutuo y la igualdad

La participación no puede ser pasiva, por lo que ciertos grupos de interesados no pueden ser simplemente informados de lo que sucederá o ha sucedido. Del mismo modo, la participación no puede ser un ejercicio de extracción de información por uno o más grupos de partes interesadas, ni puede basarse en la coerción o ser incentivada por ganancias materiales. Cuando los pueblos indígenas se ven afectados, el principio del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) se aplica al diseño y la implementación de las SbN. En cambio, la participación tiene como objetivo garantizar que una diversidad de conocimientos, aptitudes e ideas influyan en la implementación y la evolución de la intervención, propiciando la apropiación de la SbN por las partes interesadas que, incluso, se pueden involucrar de forma autónoma en acciones colectivas y continuas, después de la intervención.

5.3 Los procesos de toma de decisiones documentan y responden a los intereses de todas las partes interesadas participantes y afectadas

Cuando las partes interesadas están sujetas a una inequidad, se entenderán las causas subyacentes y se hará todo lo posible para reducirlas o evitarlas en la medida de lo posible. Al hacerlo, se reduce la probabilidad de conflictos. En caso de posibles conflictos, se resolverán en una negociación respetuosa que reconozca los derechos de las partes interesadas a los beneficios de la naturaleza y la necesidad de llegar a un acuerdo para reducir el riesgo de fracaso. Al hacerlo, también se reforzará la gestión adaptativa de la intervención de SbN, ya que es imposible prever y controlar todos los impactos e implicaciones de la intervención sólo a través del proceso de planificación. Además, si los conflictos no pueden resolverse entre las partes interesadas, habrá que utilizar un mecanismo de resolución de quejas (indicador siguiente).

5.4 Se dispone de un mecanismo de respuesta y resolución de quejas claramente definido y plenamente acordado, para todas las partes interesadas, antes de que se pueda iniciar cualquier intervención de SbN

Un mecanismo de quejas es un sistema formal, legal o no, de reclamaciones compuesto de procedimientos, funciones y normas para recibir quejas y proporcionar un recurso. Las evaluaciones de mecanismos de compensación existentes en el derecho internacional para las actividades de conservación han demostrado la importancia de incluir métodos de compensación apropiados al contexto, como el Mecanismo Whakatane de la UICN. El mecanismo de quejas debe ser legítimo, accesible, previsible, equitativo, transparente, compatible con los derechos, administrado de forma adaptativa y basado en el compromiso y el diálogo.

5.5 Cuando la escala de los procesos y funciones ecológicas se extiende más allá de los límites jurisdiccionales, se establecen organizaciones e instituciones para permitir la toma conjunta de decisiones entre las partes interesadas en todas las jurisdicciones afectadas por la SbN.

Los ecosistemas no tienen fronteras políticas y administrativas. Por lo tanto, es importante asegurarse de que se apliquen enfoques holísticos que puedan involucrar a las partes interesadas y a las instituciones más allá de los límites del espacio geográfico en el que la SbN está siendo implementada. La creación de nuevas organizaciones y normas es importante para las intervenciones que involucran a elementos como ríos y especies migratorias, para evitar la aplicación de objetivos de gestión contradictorios en jurisdicciones adyacentes que forman parte de un mismo sistema ecológico. Un desajuste de las escalas sociales y ecológicas aumenta el riesgo de fracaso, por lo que los enfoques de gobernanza deben reconocer explícitamente estas conexiones (véase también el Criterio 2 sobre escalas ecológicas).

Cuando proceda, los acuerdos de cooperación entre autoridades competentes sustentan la planificación e implementación de SbN más allá de las fronteras. A veces, una SbN eficaz puede requerir coordinación en materia de cooperación transfronteriza. En tales casos, será necesario obtener acuerdos de cooperación de las autoridades nacionales pertinentes, que definan una visión compartida y un enfoque coherente para la planificación, supervisión, toma de decisiones compartida e implementación de la SbN. El acuerdo debe ir acompañado de una revisión jurídica para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de cooperación internacional respectivos (es decir, que las autoridades nacionales de ejecución tengan el mandato necesario y que exista un procedimiento de recurso establecido que pueda utilizarse en caso de controversias o consecuencias imprevistas).

Criterio 6: Las SbN equilibran de manera equitativa los compromisos entre el logro de su(s) objetivo(s) principal(es) y el suministro continuo de múltiples beneficios

6 Orientación

Aunque los objetivos generales de cada SbN individual deban dar prioridad a la resolución de problemas sociales específicos (Criterio 1), el ecosistema de apoyo seguirá prestando una serie de servicios importantes para la sociedad en su conjunto (Criterio 3). De hecho, la capacidad de ofrecer múltiples beneficios al mismo tiempo es uno de los principales atributos de las SbN. En algunos casos, la “acumulación” de beneficios clave (por ejemplo, protección del agua, secuestro de carbono y salud pública a través de la recreación) es un factor determinante importante para saber si una SbN es económicamente viable (Criterio 4).

Sin embargo, este atributo fundamental de los ecosistemas también puede ser un reto para el proponente de la SbN. La maximización de la obtención de múltiples beneficios por parte de cualquier SbN corre el riesgo de reducir proporcionalmente el principal beneficio ecosistémico, fundamental para abordar el reto social que se plantea. Por el contrario, la maximización de la prestación del beneficio clave del ecosistema resultará, casi con toda seguridad, en una reducción de la calidad y cantidad de otros beneficios del ecosistema. Estos compromisos son muy a menudo una característica inherente de la gestión de los recursos naturales y surgen cuando se favorece un determinado servicio del ecosistema o una preferencia de una de las partes interesadas (por ejemplo, agua potable no contaminada) a expensas de otro (por ejemplo, producción agrícola). Algunos compromisos son el resultado de decisiones deliberadas, mientras que otros ocurren sin planificación ni conocimiento de los impactos. Los compromisos se convierten en un problema importante cuando la misma opción se repite varias veces, de modo que importantes beneficios del ecosistema desaparecen o se producen a niveles sub-óptimos en el conjunto del paisaje.

Sin embargo, los compromisos pueden gestionarse con éxito si sus consecuencias probables se evalúan adecuadamente, se divulgan plenamente y son acordadas por las partes interesadas más afectadas. La negociación justa y transparente de compromisos y compensaciones entre las partes potencialmente afectadas por cualquier daño o compromiso a las oportunidades y medios de subsistencia locales proporciona una base para el éxito de los resultados de las SbN a largo plazo. Es de importancia crítica reconocer que los compromisos tienen límites, lo que significa que serán necesarias garantías para asegurarse de que no se excedan las propiedades estabilizadoras a largo plazo de los servicios de regulación y de apoyo de los ecosistemas.

6 Indicadores

6.1 Los costos y beneficios potenciales de los compromisos asociados, tanto en el sitio de la SbN como en el conjunto del paisaje terrestre/marino, se reconocen explícitamente y se comparten equitativamente.

Los proponentes identifican y documentan los beneficios y costos de la SbN, y sus beneficiarios (Criterio 4), cuyo resultado se utiliza para guiar las acciones y la distribución de los beneficios y costos entre las partes interesadas. Este análisis no debe limitarse a la fase de planificación, sino que debe incorporarse a todo el ciclo vital de la SbN, incluyendo la iniciación, la planificación, la implementación y el cierre, reconociendo que las intervenciones de SbN pueden implementarse a perpetuidad.

Los compromisos tienen una dimensión espacial, temporal y de reversibilidad. La dimensión espacial se refiere a si los efectos de los compromisos se hacen notar localmente o en un lugar distante. La dimensión temporal se refiere a si los efectos tienen lugar de forma relativamente rápida o lenta. La reversibilidad expresa la probabilidad de que el servicio del ecosistema perturbado pueda volver a su estado original si la perturbación cesa. Además, deben establecerse acuerdos de distribución de los beneficios mutuamente acordados para garantizar un equilibrio equitativo de los beneficios y de los compromisos procedentes de las políticas y de las inversiones.

6.2 Se reconocen y respetan los derechos, usos y responsabilidades de las diferentes partes interesadas en relación con el acceso a los recursos y el uso de la tierra.

Los derechos legales y consuetudinarios de los grupos vulnerables y marginados deben ser respetados. Los derechos, el uso y las responsabilidades de los grupos de partes interesadas pueden analizarse y evaluarse utilizando instrumentos apropiados, basándose en los resultados del análisis o la cartografía de las partes interesadas. En particular, cuando se trata de comunidades indígenas, se debe utilizar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) (de acuerdo con el Criterio 5).

6.3 Existen garantías establecidas para evitar que se superen los límites mutuamente acordados de los compromisos o de las compensaciones que podrían desestabilizar todo el ecosistema o paisaje terrestre/marino.

Muchas políticas relacionadas, como REDD+, tienen políticas explícitas de garantías (véase, por ejemplo, la CMNUCC ([Acuerdo de Cancún](#), apéndice 1)). Los proyectos voluntarios de carbono a menudo siguen las [Normas sobre Clima, Comunidad y Biodiversidad](#). Otras garantías han sido establecidas para [las inversiones del Banco Mundial](#). Estos sistemas de garantías existen para anticipar y evitar las consecuencias adversas de las intervenciones, y pueden utilizarse como base para unas garantías de la SbN adaptadas a los contextos locales.

Criterio 7: Las SbN se administran adaptativamente, basado en la evidencia

7 Orientación

Las SbN aprovechan los servicios de los ecosistemas, que son sistemas complejos, dinámicos y auto-organizados. Los ecosistemas pueden responder de maneras deseables a una intervención de SbN, pero la intervención también podría tener consecuencias involuntarias, imprevistas y no deseadas. Por lo tanto, las SbN constituyen intentos de influir en un ecosistema para que cambie de manera a que responda a la satisfacción de las necesidades sociales a largo plazo, y no pueden considerarse intervenciones que pueden predecir plenamente los resultados, en un sentido de resolución absoluta de los problemas. Como resultado, las SbN se basan en hipótesis (o teoría del cambio), que deben ser probadas y adaptadas sobre la base de la evidencia. La teoría del cambio reconoce las propiedades auto-organizativas de los ecosistemas y se basa en una evaluación de los procesos y de las funciones en relación a los retos sociales. En la medida de lo posible, las hipótesis deben ser claramente establecidas y contrastadas con la evidencia.

Una gestión adaptativa puede, entonces, incorporarse al proceso de implementación de las SbN. La gestión adaptativa se define como: “Un proceso estructurado, iterativo de [...] toma de decisiones frente a la incertidumbre, con el objetivo de reducir la incertidumbre en el tiempo”. Además, para responder a ese enfoque de gestión, se necesitará un aprendizaje continuo de todas las partes interesadas sobre los procesos a nivel de todo el sistema y la adaptación de las SbN de acuerdo con los cambios sistémicos. Esto también puede incluir consideraciones sobre los impactos de sostenibilidad a largo plazo del sitio inmediato de la SbN, los cambios que puedan ser desencadenados en el paisaje adyacente y los impactos que puedan ocurrir a escalas mayores, tanto en escalas de tiempo como en espacios geográficos.

Por otra parte, los impactos indeseables sobre la intervención de SbN de los paisajes adyacentes y sistemas de mayor escala pueden, igualmente, tener repercusiones sobre esta y quedar fuera del control de la gestión. Esto hace aún más hincapié en la necesidad de procesos de gestión adaptativa, flexibilidad y aprendizaje iterativo a la hora de aplicar las SbN. La base de estos enfoques de aprendizaje y gestión sería el reconocimiento de las interacciones entre los componentes sociales y ecológicos de todo el sistema dentro de un paisaje, así como de las interacciones que se producen entre los diferentes niveles de las escalas social y ecológica. El éxito de este reconocimiento depende en gran medida del Criterio 5 sobre procesos de gobernanza inclusivos, transparentes y habilitantes.

7 Indicadores

7.1 La hipótesis o teoría del cambio de la SbN se establece y utiliza como base para el seguimiento y la evaluación periódicos de la intervención

En una SbN, la teoría del cambio no es estática. Es dinámica y reconoce la incertidumbre de los ecosistemas, los sistemas sociales y las condiciones económicas cambiantes. Los supuestos y los elementos de apoyo identificados en la teoría del cambio deben revisarse periódicamente en relación con la base de referencia establecida. Toda evidencia social, económica y ecológica nueva y pertinente, que mejore los efectos de la SbN y reduzca los riesgos de resultados negativos no deseados, también puede considerarse junto con la base de referencia. Un plan de seguimiento y evaluación, establecido durante el proceso de planificación, permitirá también el análisis sistemático de la intervención de SbN en relación con la base de referencia y otra evidencia nueva.

7.2 Se elabora y aplica un plan de seguimiento y evaluación a lo largo de todo el ciclo de vida

Un plan de seguimiento y evaluación (S&E) garantizará que la intervención de SbN esté bien encaminada en cuanto a su implementación y ejecución, y ayudará a impulsar los impactos positivos y negativos a largo plazo. Si bien, a veces, puede percibirse como una carga administrativa, se trata de un enfoque poderoso para entender si la intervención de SbN responde efectivamente al desafío social. Un plan de S&E bien definido no sólo puede ayudar a evaluar los cambios a lo largo de la intervención, sino que también puede detectar repercusiones inmediatas y a corto plazo en la naturaleza y la vida de las personas. También ayudará a las intervenciones de SbN en su rendición de cuentas y cumplimiento.

Este plan también es importante a la hora de determinar respuestas en las condiciones cambiantes descritas en el Indicador 7.1, y de hacer frente a las desviaciones resultantes. Estas respuestas servirán como medidas de gestión adaptativa que emprenderá la comunidad de partes interesadas. Las acciones deben desarrollarse y ejecutarse de manera inclusiva y participativa, respetando así el Criterio 5. La información acerca de los procesos para identificar las acciones así como la información acerca de su implementación debe estar disponible para inspección, con atribuciones apropiadas, respetando al mismo tiempo la privacidad y seguridad de los informantes. Las escalas ecológicas y sociales adecuadas deben reflejarse en las acciones de gestión adaptativa, ya que las SbN pueden tener influencias a escalas variables y las acciones pueden requerir la participación en escalas diferentes a las de la SbN original. Sin este enfoque de adaptación, las acciones pueden tener un efecto corrector marginal o nulo y, en el mejor de los casos, efectos de corta duración.

7.3 El aprendizaje iterativo para la gestión adaptativa se practica durante todo el ciclo de vida de la SbN

El aprendizaje es el proceso de desarrollar una comprensión basada en la evidencia, y la adaptación es el ajuste de la gestión en función de nuevas informaciones. El aprendizaje basado en la evidencia debe impulsar el manejo de las SbN. Además, un «aprendizaje-aplicación-aprendizaje» iterativo es esencial para fundamentar las acciones de manejo adaptativo, con el fin de responder a los factores que influyen en las intervenciones de SbN. Para este Criterio, los indicadores 7.1 y 7.2 pueden proporcionar un bucle de retroalimentación



continúa con el fin de aprender y adaptar la intervención de SbN. La evidencia adicional, obtenida a partir de conocimientos tradicionales y científicos, también puede incluirse en el proceso de aprendizaje iterativo, y esto es especialmente importante teniendo en cuenta los efectos del cambio climático que experimentan los sistemas. Idealmente, el aprendizaje iterativo puede ser institucionalizado para que siga adelante incluso después de que cese la intervención de SbN.

Criterio 8: Las SbN se generalizan más allá de intervenciones independientes y limitadas en el tiempo

8 Orientación

Dado que las SbN son un concepto relativamente nuevo y emergente, con el fin de aumentar su demanda y oferta, debe ser posible ampliar y replicar las SbN individuales. Estos dos procesos sumará evidencia y comprensión del enfoque de SbN, permitiendo diseñar SbN aún más eficaces, asequibles y sostenibles.

Las SbN están diseñadas y gestionadas para complementar las estructuras institucionales, políticas, planes, leyes, reglamentos e intervenciones cercanas (véanse el Criterio 2 sobre diseño a escala y el criterio 7 sobre gestión adaptativa, respectivamente). Sin embargo, si bien una intervención de SbN puede tener un límite temporal (por ejemplo, cuando unas acciones específicas, como la plantación de manglares, se limitan a cinco años), las SbN en general, incluyendo el marco resultante y el impacto, continúa fuera de estos límites. El propósito de este criterio es garantizar que las SbN propicien su propia generalización para que las soluciones persistan en el tiempo.

Al apoyar la adopción y ampliación de las SbN en el tiempo y mucho más allá de la duración de la intervención, los proponentes de SbN se aseguran de que éstas tengan una trayectoria a largo plazo que abarque varias décadas. Existen diversos enfoques para la generalización de las SbN, pero todos dependen de la comunicación estratégica y de la divulgación. El público a tener en cuenta incluye individuos (el público en general, académicos), instituciones (gobiernos nacionales, start-ups, organizaciones) y redes globales (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de París).

8 Indicadores

8.1 Las SbN comparten y comunican su diseño, implementación y lecciones aprendidas

Para que un enfoque de SbN se pueda ampliar y replicar, es importante que el proceso de diseño e implementación, junto con las lecciones aprendidas, estén disponibles y accesibles a las personas relevantes. Las audiencias para esta comunicación incluyen a individuos tales como tomadores de decisiones, inversores y otros proponentes de SbN, así como el público en general. Los ejemplos incluyen artículos de prensa sobre lecciones aprendidas, comunicados sobre las asociaciones formadas, capacitaciones sobre el diseño o la implementación, informes sobre políticas y cabildeo.

Para que estas comunicaciones sean accesibles, se debe considerar a las audiencias que puedan encontrar obstáculos en términos de tecnología, cultura o trasfondos socio-económicos. Los proponentes de SbN pueden considerar apropiado publicar sus resultados en un editor de acceso abierto. Además, se puede tomar en cuenta la visibilidad y la sensibilización en el sitio específico mediante vallas publicitarias y letreros.

8.2 La SbN informa y mejora los marcos políticos habilitantes para apoyar su incorporación y generalización

Las SbN ya están sujetas a una serie de políticas, planes, leyes y reglamentos preexistentes. Deben tomar en cuenta y ser compatibles con el contexto que ofrecen las políticas, los planes, las leyes y los reglamentos actuales, de manera que estén plenamente capacitadas para alcanzar los resultados previstos (Criterio 2 sobre diseño a escala). De lo contrario, se corre el riesgo de que la SbN no perdure a largo plazo si, por ejemplo, requiere acciones o intervenciones que contravienen o son incompatibles con estrategias y prácticas establecidas en materia de uso del suelo. También puede haber situaciones en que las políticas existentes sobre el uso del suelo se socavan mutuamente y, por consiguiente, plantean problemas adicionales a la implementación de las SbN. En estas circunstancias, las SbN pueden ofrecer una oportunidad para poner de relieve esas incompatibilidades a los encargados de formular políticas y actuar como un catalizador para modificar la reglamentación con el fin de garantizar la sostenibilidad y la durabilidad.

En ocasiones, pueden encontrarse contradicciones entre los objetivos o requisitos de diferentes políticas sectoriales o de uso del suelo que pueden reducir la eficacia y/o eficiencia de la implementación de las SbN. Estos obstáculos deberán documentarse plenamente, junto con las opciones para resolverlos o tratar de superarlos, tanto con fines de seguimiento como para su evaluación por los encargados de formular políticas. Para mejorar el diseño y facilitar la alineación efectiva de las futuras SbN con las políticas, los resultados de seguimiento y evaluación, así como otras formas de lecciones aprendidas, deben mantenerse y seguir fácilmente accesibles dentro del dominio público.

8.3 Cuando proceda, las SbN contribuyen a los objetivos nacionales y mundiales de bienestar humano y biodiversidad

Las SbN tienen como objetivo contribuir a los retos de la sociedad mundial. Las SbN individuales aprovechan este impulso, registrando sus progresos para aumentar el bienestar humano y hacer frente a la crisis de la biodiversidad. Cuando los impactos de las SbN contribuyen a metas nacionales y mundiales pertinentes (identificadas en el Criterio 2 sobre diseño a escala), se informa a los organismos responsables de estas metas para que se documente este impacto. Los objetivos a considerar incluyen:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas;
- Objetivos específicos a un desafío social (Acuerdo de París, Objetivos Mundiales de Nutrición de la OMS, Marco de Sendai);
- Objetivos específicos a la crisis de biodiversidad (Objetivos de Aichi, Estrategias y Planes de Acción Nacionales de biodiversidad).

-
- [1] Brondizio, E.S., Settele, J., Díaz, S. y Ngo, H.T. (eds.) (2019). *Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. Bonn, Alemania: IPBES.
- [2] UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) (2016). Resolución 69 sobre la Definición de soluciones basadas en la naturaleza (WCC-2016-Res-069). Resoluciones, Recomendaciones y otras decisiones de la UICN. 6-10 de septiembre de 2016. Congreso Mundial de la Naturaleza, Honolulu, Hawai'i, Estados Unidos. https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2016_RES_069_ES.pdf.
- [3] Cohen-Shacham, E., Andrade, A., Dalton, J., Dudley, N., Jones, M., Kumar, C., Maginnis, S., Maynard, S., Nelson, C., Renaud, F., Welling, R. y Walters, G. (2019). Core principles for successfully implementing and upscaling Nature-based Solutions. *Environmental Science and Policy* 98: 20-29.
- [4] Cohen-Shacham, E., Andrade, A., Dalton, J., Dudley, N., Jones, M., Kumar, C., Maginnis, S., Maynard, S., Nelson, C., Renaud, F., Welling, R. y Walters, G. (2019). Core principles for successfully implementing and upscaling Nature-based Solutions. *Environmental Science and Policy* 98: 20-29.
- [5] Cohen-Shacham, E., Walters, G., Janzen, C. y Maginnis, S. (2016). *Nature-Based Solutions to Address Societal Challenges*. Gland, Suiza: UICN. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2016.13.en>.
- [6] <http://www.stapgef.org/the-resilience-adaptation-and-transformation-assessment-framework>
- [7] <https://wayfinder.earth/>